

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 36.677.423
MOJICA CARRANZA

APELLIDOS
ADRIANA MARGARITA

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-SEP-1979
CHIRIGUANA
CESAR
LUGAR DE NACIMIENTO

1.51 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

20-ENE-1998 CHIRIGUANA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

Powered by CamScanner

Hoja de Vida



Datos Personales

NOMBRES:	Adriana Margarita Mojica Carranza
IDENTIFICACION:	36.677.423
ESTADO CIVIL:	Unión Libre
DIRECCIÓN:	Carrera 86 No. 42 A – 40 Sur
CELULAR:	3224669630
E-MAIL:	adrianamargaritamojica@gmail.com
REFERENCIADA POR:	Merys Contreras

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona organizada que cumple con los requerimientos que se le exigen. Capaz de liderar y solucionar problemas rápidamente. Poseo valores como la responsabilidad y el trabajo en equipo.

Formación académica

EDUCACION SECUNDARIA:	Bachiller Académico Colegio Juan Mejía Gómez

Powered by CamScanner

Experiencia Laboral:

EMPRESA:	***Institución Rafael Argote Vega***
JEFE INMEDIATO:	*Karina Torres*
CARGO:	*Ecónoma*
TIEMPO LABORADO:	*8 meses*
TELEFONO DE CONTACTO:	*3182019959*

Referencias Personales

NOMBRE:	Carmen Oliva Santiago Salcedo
OCUPACIÓN:	Pensionada
TELEFONO:	3156559369
NOMBRE:	Mónica Bastidas
OCUPACIÓN:	Bacterióloga
TELEFONO:	3249470522

Referencias Familiares

NOMBRE:	Jorge Rangel Miranda
OCUPACIÓN:	Guarda de Seguridad
TELEFONO:	3044706518

Adriana Margarita Mojica C.

Adriana Margarita Mojica Carranza
CC No. 36.677.423
3224669630

Powered by CamScanner

Instituto Técnico "JUAN MEJIA GOMEZ"

En atención a que

ADRIANA MARGARITA MOJICA CARRANZA

C.C. No36677423 deCHIRIGUANA

HA CURSADO LOS ESTUDIOS DE EDUCACION FORMAL PARA ADULTOS POR CICLOS Y CUMPLIDOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL PLANTEL Y LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS EN EL DECRETO No. 3011 DE DICIEMBRE 19 DE 1997

Le Otorga

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL SEGUN RESOLUCION No. 2295 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2001

EL TITULO DE BACHILLER ACADEMICO POR CICLOS

EN FE DEL CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN CHIRIGUANA, CESAR

A LOS SEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2002

ANOTADO EN EL CONTROL INTERNO DEL PLANTEL EN EL

LIBRO No. 1 **FOLIO No. 239**

RECTOR

SECRETARIA

Powered by CamScanner

DANE
120178000042

Inscripción
054754

Jornada
POR CICLOS

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de CHIRIGUANA, a los 15 días del mes de MAYO del año de 2003 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de ultimo grado. los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la rectoria del INSTITUTO TÉCNICO JUAN MEJÍA GÓMEZ institución aprobada NUEVA VISITA en nivel de Educación Media VOCACIONAL y autorizada por SECRETARIA DE DE EDUCACION DEPARTAMENTAL para otorgar el titulo de Bachiller en la Modalidad BACHILLER ACADEMICO POR CICLOS según RESOLUCION No. 2295 NOVIEMBRE 28 DE 2001

Comprobada la situación legal de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media VOCACIONAL, se procedió a otorgar el TITULO de BACHILLER ACADEMICO POR CICLOS al graduando cuyos, nombres, apellidos y número de documentos de identidad se relacionan a continuación: 1. MOJICA CARRANZA ADRIANA MARGARITA T.I No. 36677423 DE CHIRIGUANA

Es fiel copia del Acta original general No. 013 de fecha MAYO 15/ 2003 que consta de 2 alumnos y que comienza con el nombre de RANGEL MIRANDA JORGE SAMIR y se cierra con el nombre de RANGEL REALES MARY LUZ

Firmada y sellada por LIC. GONZALO TIRADO FLOREZ Rector(a) y NORIS PAYARES DE HERNANDEZ Secretario(a)

Firmado y Sellado

Rector(a), Gonzalo Tirado

INSTITUTO TÉCNICO JUAN MEJÍA GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE MEDIA
Chiriguana - Cesar
RECTORIA

C.C. No. 5'013.253 DE CHIRIGUANA

Secretario(a) Noris P. de Hernández

C.C. No. 36'713.087 DE CHIRIGUANA

Powered by CamScanner

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA
Registro DANE 120178000093
NIT. 824.001.5947
AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CESAR
SEGÚN RESOLUCIÓN 003311 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2010
COM.IERAV.CHI@GMAIL.COM
CARRERA 8 ENTRE CALLES 1 Y 2
CHIRIGUANÁ CESAR COLOMBIA

CERTIFICACIÓN LABORAL

Por medio de la presente se certifica que el (la) señor (a) Adriana Margarita Mojica Carranza identificada con CC No36.677.423, Laboro en el cargo de ECONOMA en el Colegio Numero 2 Institución Rafael Argote Vega, desde el 9 de marzo de 2010 hasta el 13 de noviembre de 2010 desempeñando las siguientes funciones como: preparación y servido de alimentos, suministro de alimentos y oficios varios. Siendo una persona honesta, trabajadora, responsable y cumplidora, asimismo amable, cariñosa, empática, con gran vocación para cualquier tipo de trabajo.

Este certificado se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá a los 05 días del mes de julio de 2025.

Cordialmente

Karina Torres

Cel: 3182019959

Jefe Inmediato

Bogota D.C 8 de Agosto 2025

Yo,Adriana Margarita Mojica Carranza identificado con numero de cedula 36677423 expedida en Chiruguana Cesar , manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a a ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la *FUNDACION PEPASO* a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, si asi lo considera pertinente.

La presente autorizacion se emite el dia 8 del mes Agosto del 2025 unicamente para la suscripcion del presente contrato.

Atentemente,

Adriana Margarita Mojica Carranza

36677423

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:30:43 horas del 08/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **36677423,** Apellidos y Nombres **MOJICA CARRANZA ADRIANA MARGARITA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PEPASO**, con NIT **860524015-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:11:13 PM horas del 06/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **36677423**

Apellidos y Nombres: **MOJICA CARRANZA ADRIANA MARGARITA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 80562 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.grael-atc@policia.gov.co

Powered by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 277953757

PIB
16:35:05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA MARGARITA MOJICA CARRANZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 36677423:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o, y 4o, del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de agosto de 2025, a las 16:14:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	36677423
Código de Verificación	366774232508061614O1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner

Personería de Bogotá, D.C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 4325157

Bogotá D.C., 6 de agosto de 2025 - 04:16 pm

Código de verificación: **4325157KADRB_JXMUV_65107**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.
CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ADRIANA MARGARITA MOJICA CARRANZA**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 36877423 de CHIRIGUANA
(TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Powered by CamScanner

Dr. Carlos E. Rodríguez Sarmiento

Médico Cirujano Universidad Del Bosque

MEDICINA NIÑOS - ADULTOS - ADULTOS MAYORES

Cra. 7 No. 26-04 sur Piso 4 - 20 de Julio - Cel. 301 373 32 52 - 300 350 23 63

CIUDAD	FECHA
BOGOTA	06 Agosto 2025

CERTIFICADO MEDICO LABORAL DE MANIPULACION DE ALIMENTOS

APELLIDOS Y NOMBRE(S) DEL TRABAJADOR:	MOJICA CARRANZA ADRIANA M.
IDENTIFICACION: CC	36677423
EDAD:	45 AÑOS
CARGO ACTUAL:	
EMPRESA:	
EPS:	SALUD TOTAL
FECHA INGRESO EMPRESA:	

PESO 63 Kg

TALLA 153

	NORMAL	ANORMAL	PATOLOGICO
BOCA Y GARGANTA:	X		
MANOS: PIEL - UÑAS	X		
COPROLOGICO	X		

DE ACUERDO AL RESULTADO DE LA EVALUACION MEDICA CON ENFASIS EN SISTEMA RESPIRATORIO, DERMICO Y EL RESULTADO DE LOS EXAMENES DE LABORATORIO PRACTICADOS.
CERTIFICO QUE EL PACIENTE EN REFERENCIA ES

APTO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS: SI: [X] NO: [] APLAZADO: []

EL PACIENTE EN MENCION PRESENTA ENFERMEDAD INFECTOCONTAGIOSA: SI: [] NO: [X] APLAZADO: []

CUAL: _____

OBSERVACIONES: _____

NOMBRE DEL MEDICO		FIRMA DEL TRABAJADOR
Dr. Carlos E. Rodríguez Sarmiento Medico Cirujano - U. El Bosque RM. 79 357 431 Cel: 313 323 53 08 DR. CARLOS RODRIGUEZ - RES. MEDICO: 79357431		Adriana Mojica C 36677423

Powered by CamScanner

MONICA BASTIDAS

NIT. 1090389238-2

EXAMENES DE RUTINA Y ESPECIALIZADOS

SERVICIO DE TOMA DE MUESTRAS A DOMICILIO

CR 7 N. 26-04 SUR, PISO 4

BARRIO 20 DE JULIO - TEL: 3003502363

RESULTADOS DE LABORATORIO CLINICO

PACIENTE:	ADRIANA MARGARITA MOJICA	FECHA:	06-08-2025
H.C.	36.677.423	ORDEN:	06-12
EDAD:	45 AÑOS	REMITE:	PARTICULAR

EXAMEN	Resultado
FROTIS DE GRGANTA:	COCOS GRAM POSITIVOS: +
	NO SE OBSERVA REACCION POLIMORFONUCLEAR
KOH PARA HONGOS:	NO SE OBSERVAN ESTRUCTURAS MICOTICAS EN LA MUESTRA ANALIZADA

COPROLOGICO

EXAMEN FISICO

Color:	CAFÉ
Consistencia:	PASTOSA
Moco:	-

EXAMEN MICROSCOPICO

Almidones:	-
Flora Bacteriana:	DIG. ALIMENTADA
Grasa:	-
Celulas:	0-3
Leveduras:	-
Leucocitos:	0-3

NO SE OBSERVAN ESTRUCTURAS PARASITARIAS EN LA MUESTRA ANALIZADA

VALIDADO POR:
MONICA BASTIDAS S.
BACTERIOLOGA U. DE PAMPLONA
RES. 13019591 CC. 1090389238

Powered by CamScanner

fundación
PEPASO
Educación, Organización
Trabajo comunitario

POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y PROTECCION DATOS PERSONALES

AUTORIZACION DE MANEJO Y USO DE DATOS

De acuerdo con la política de seguridad de la información y protección de datos personales, autorizo a la **FUNDACION PEPASO**, para tratar mis datos personales, para los fines relacionados con su objetivo social y en especial para fines legales contractuales comerciales.

La presente se firma a los 09 días del mes de 03 de 2025

Nombre: Adriana Margarita Motta Carranza
Numero de cedula: 36677423
Numero de contacto: 3224669630
Correo electrónico: adrianamargarita@gmail.com

JARDIN INFANTIL SEMILLITAS DE AMOR
CORREO: pepasosemillitasdeamor.jimail.com

Powered by CamScanner